

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2704

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 24 de octubre de 2011

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2011

SUMARIO: 155° aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a celebrarse el 1° de diciembre de 2011. Adhesión.

1. **Pansa.** (477-D.-2011.)

2. **Bianchi.** (698-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pansa por el que se expresa adhesión al 155° aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a celebrarse el 1° de diciembre de 2011, y el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi por el que se expresa adhesión al 155° aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a celebrarse el 1° de diciembre de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al 155° aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a conmemorarse el próximo 1° de diciembre de 2011.

Sala de la comisión, 5 de octubre de 2011.

Rosa L. Chiquichano. – Verónica C. Benas. – Jorge A. Cejas. – Mónica H. Fein. – Rodolfo A. Fernández. – María T. García. – Estela R. Garnero. – Claudia F. Gil Lozano. – Pablo E. Orsolini. – Ariel O. E. Pasini. – Adriana V. Puiggrós. – Elsa S.

Quiroz. – María C. Regazzoli. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Pansa por el que se expresa adhesión al 155° aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a celebrarse el 1° de diciembre de 2011, y el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi por el que se expresa adhesión al 155° aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a celebrarse el 1° de diciembre de 2011, luego de su estudio aconseja su aprobación unificados.

Rosa L. Chiquichano.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al 155° aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a conmemorarse el próximo 1° de diciembre de 2011.

Sergio H. Pansa.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su adhesión a la conmemoración del 155° aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, el 1° de diciembre del año 2011.

Ivana M. Bianchi.